



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**  
*"2022, año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



**QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día jueves diecisiete de marzo del año dos mil veintidós, de manera presencial en la sala de juntas del Grupo Parlamentario de Morena, de este H. Congreso del Estado, sito en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen la Ciudadana Diputada Luisa Cortés García, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de "Estudios Constitucionales", de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, así como las Diputadas, Elvia Gabriela Pérez López, Antonia Natividad Díaz Jiménez, y los Diputados Luis Alfonso Silva Romo y Noé Doroteo Castillejos, integrantes de dicha Comisión. Por lo que, con el objeto de llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de "Estudios Constitucionales", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el artículo 25, 27, 33 y 43 del Reglamento del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y previa convocatoria realizada mediante oficios LXV/CPEC/0075/2022, LXV/CPEC/0076/2022 LXV/CPEC/0077/2022, LXV/CPEC/0078/2022 de fechas 15 de marzo de 2022, esta sesión se sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y aprobación del Quórum legal
- 2.- Lectura, y en su caso aprobación del orden del día
- 3.-Aprobación del Acta de la Sesión anterior con dispensa de lectura.
- 4.-Asuntos en cartera.
- 5.-Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

Da inicio la sesión por el secretario técnico de la comisión Mtro. Carlos Abraham Vásquez Hernández quien reza lo siguiente: con fundamento en los artículos 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el artículo 25, 27, 33 y 43 del Reglamento del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; me permito dar inicio a esta quinta reunión ordinaria de la **Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca**, por lo que me permitiré hacer el pase de asistencia a los y las integrantes como primer punto del orden del día:

- Dip. Luisa Cortés García
- DIP. Luis Alfonso Silva Romo
- DIP. Elvia Gabriela Pérez López



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**  
*"2022, año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



DIP. Antonia Natividad Díaz Jiménez-----

DIP. Noé Doroteo Castillejos. -----

Todos y cada uno de los integrantes manifiesta su presencia por lo que la presidenta de la comisión solicita al secretario continuar con el orden del día correspondiente a su lectura por lo que el secretario señala de manera puntual la propuesta de orden del día para su aprobación-----

1. Pase de lista y aprobación del Quórum legal-----
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día -----
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior con dispensa de lectura. -----
4. Asuntos en cartera. -----
5. Asuntos Generales. -----
6. Clausura de la sesión. -----

Después de realizada la lectura la presidenta instruye al secretario someta a votación el orden del día a lo que el secretario pregunta: quienes estén a favor de la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Aprobado por unanimidad-----

La presidenta instruye al secretario continuar con la sesión por lo que el secretario dice: me permito pasar con el punto tres correspondiente a la aprobación del Acta de la Cuarta Sesión de fecha veintidós de febrero del año dos mil veintidós con dispensa de lectura. -----

Aprobado por unanimidad presidenta. -----

la presidenta instruye al secretario someta a consideración el acta mencionada a lo que el secretario pregunta: quienes estén a favor de la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Aprobado por unanimidad-----

La presidenta instruye al secretario continuar con la sesión, a lo que el secretario dice: agotado el punto uno, dos y tres se continua con el punto número cuatro del orden del día correspondiente a Asuntos en cartera de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales-----

Los asuntos en cartera para su atención en esta sesión son los siguientes: -----

- a) Oficios turnados a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales para su conocimiento y/o atención; -----
- b) Dictámenes de comisión; -----
- c) Informe del proceso de las iniciativas presentadas. -----

Me permito informarles que en el inciso a) correspondiente a oficios turnados a la comisión se encuentran los siguientes:-----

- El primer asunto es el correspondiente al oficio LXV/S.S.P./D.A.J./40/2022 suscrito por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado en el que se remiten a esta comisión copia de las documentales relacionadas con la controversia constitucional entre los Estados de Oaxaca y Chiapas, que incluye: -----

1. Acuerdo de 3 de marzo de 2022, emitido en el despacho 114/2022-----



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**  
*"2022, año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



2. Proveído de 28 de febrero de 2022, dictado en la controversia constitucional 121/2012-----
3. Sentencia de 16 de noviembre del 2021 y sus votos concurrentes, emitidos en la referida controversia constitucional. -----

-----

En cuanto al acuerdo de 28 de febrero del año en curso, es atinente precisar que determina requerimiento al Congreso del Estado de Oaxaca, para que, en el plazo de 10 días hábiles, deberá informar y remitir copia certificada de las constancias que acrediten los actos que ha llevado a cabo para lograr el cumplimiento fehaciente del fallo constitucional dictado en el expediente de controversia constitucional. ----

Derivado de lo anterior me permito informar que este caso ha sido atendido por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, para dar cuenta a la instancia solicitante. -----

- El segundo asunto es el correspondiente al oficio LXV/A..L./COM.PER./0533\_A\*/2022 en el que se solicita se agregue dicho documento al expediente 09 del índice de la comisión además de dos escritos con los cuales la presidenta de la comisión de Caminando Juntos con Amor A.C. solicita se le fije día y hora para ser escuchada, así también solicita copia certificada por duplicado del escrito y sus anexos de fecha 15 de diciembre del 2021 que presentó en la oficialía de parte de este H. Congreso del Estado.

-----

Al respecto informo a esta comisión que de conformidad con las indicaciones vertidas en la segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión de fecha jueves seis de enero del año dos mil veintidós, se atendió la solicitud de audiencia de la proponente, la cual se llevó a cabo el día once de enero del presente año vía zoom, de igual forma con fecha catorce de marzo del año en curso se les hizo entrega de las copias certificadas que solicitaban.-----

-----

Los asuntos en cartera correspondientes al inciso b) son los siguientes: -----

-----

Antes de comenzar la lectura de los siguientes asuntos en cartera, me permito informarles que se han enviado previamente a los secretarios técnicos de las y los integrantes de esta comisión los proyectos de dictamen de comisión de cada una de las iniciativas a presentar. -----

-----

Secretario procede a leer el dictamen que se pondrá a consideración, por lo que menciono que en sentido positivo emitido por la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Séptimo Párrafo del Artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**  
*"2022, año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



Soberano de Oaxaca, suscrita por la ciudadana diputada Juana Aguilar Espinoza--

Acto seguido la presidenta abre la discusión del dictamen y al no haber participación solicita al secretario someterlo a votación-----

Secretario somete a votación y el dictamen es aprobado por unanimidad-----

A continuación, el secretario informa que son todos los dictámenes de comisión por lo que se procede pasar al inciso c) de los asuntos en cartera. -----

Los asuntos en cartera correspondientes al inciso c) son los siguientes: -----

- Se informa a las y los integrantes de esta comisión que la presidencia con el fin de presentar en los proyectos de dictamen de las iniciativas ha solicitado mediante los oficios, LXV/CPEC/052/2022, LXV/CPEC/053/2022 y LXV/CPEC/054/2022, el impacto presupuestal a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Oaxaca correspondiente a la de las iniciativas correspondientes a los expedientes 008,0027 y 0029 de esta comisión.-----
- Se informa que por instrucciones de la Diputada presidenta de esta comisión se ha turnado un oficio a la secretaria técnica de la Diputada Dennis García Gutiérrez para que se lleven a cabo foros, asambleas y consultas con el fin de sustentar la propuesta de dictamen de la iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

Habiendo dado cuenta de los asuntos en cartera la presidenta pregunta si existe alguna participación de las y los diputados integrantes, al no haber participaciones instruye al secretario continuar con la sesión.-----

Secretario dice: agotado el punto cuatro, se continua con el punto cinco correspondiente a asuntos generales. -----

Al no haber participaciones en asuntos generales, la presidenta procede al último punto del orden del día correspondiente a la clausura de la sesión, por lo que el secretario solicita a todos los presentes ponerse de pie. -----

Presidenta clausura la sesión diciendo: Siendo las doce horas con quince minutos del día jueves diecisiete de marzo del dos mil veintidós diciendo: declaro clausurada la Quinta Sesión Ordinaria de la "Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca".----  
 Gracias, buenas tardes.-----

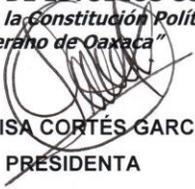
-----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----

*(Handwritten marks and signatures)*



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**  
*"2022, año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



  
DIP. LUISA CORTÉS GARCÍA  
PRESIDENTA

  
DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ  
INTEGRANTE

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JÍMENEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO  
INTEGRANTE

  
DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS  
INTEGRANTE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, celebrada el 17 de marzo del 2022.-----